

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:

| | | |
|------------------------------------|------|------|
| Melilla, un mes | 1'25 | Ptas |
| Provincias, un trimestre | 4'50 | " |
| Número suelto | 0'05 | " |

Redacción y Administración:

CALLE DEL HORNO, NÚM. 2.

ANUNCIOS:

PRECIOS CONVENCIONALES

Pago anticipado

Bou-Amama y los franceses

¿Quién es Bou-Amama? ¿Que fines persigue?

Procuraremos contestar, con consciencia, á estas dos preguntas.

Nacido en Figuit en 1849, dedicose desde sus primeros años á despertar entre los suyos la atención hacia su persona por medio de actos de extravagancia, de neurotismo y de locura ya verdadera ó fingida, pero que dada la propensión de los árabes á considerar como seres sobrenaturales á los privados de razón no es de extrañar que el prestigio de Bou-Amama fuese creciendo de día en día á medida que iban aumentando sus originalidades.

Retirado luego á los kombos de los alrededores de Figuit, se dijo que tenia frecuentes ataques de epilepsia, que pasaron como manifestación de su santidad más y más reconocida por todos.

En 1875 fué á instalarse en Moghar casándose con la hija de su tío Si-el-Merouar. Allí le fué cedido terreno y levantó un edificio que fué asilo de pobres y de viajeros, y durante algun tiempo se dedicó á la lectura del Korán y á curar enfermos cuyas dolencias pretendia hacer sanar con solo imponerle las manos. Ya entonces se le tomó completamente en serio y su prestigio fué verdaderamente grande y Francia comprendió que tenia ante ella un enemigo que no era despreciable.

Consecuencias de ello fueron las tentativas que para apoderarse de su persona se hicieron en 1878 y 1879, las cuales no solo se frustraron, sino que dieron por resultado el mayor prestigio del Morabito.

Las persecuciones continuaron por parte de Francia en los años 1880 y 1881, el prestigio de Bou-Amama fué aumentando más y más, hasta que llegadas las complicaciones de Túnez y creyendo el Marabut llegado el momento, lanza por todas partes sus emisarios y enciéndese el Sur de Orán con terrible insurrección, que tanta sangre francesa costó antes de ser ahogada.

Terminada esa insurrección, produjo en épocas posteriores diversas agitaciones, hasta que segun se dice, pactó con él, el Gobierno francés, pasándole una subvención anual.

En los comienzos de la actual insurrección marroquí, pidióle el Pretendiente su apoyo, pero Bou-Amama, se resistió en un principio

y mas tarde lo envió algunos contingentes al mando de uno de sus hijos.

Hoy, apareco de nuevo en escena y abandonando su habitual residencia, se acerca á Uxda, provoca disturbios y obliga á los franceses á movilizar 12.000 hombres, en la frontera Oeste de la Argelia.

Bou-Amama que habia predicado la guerra Santa en el Sur Oranés, ha visto impasible, que los franceses avancen, hasta el Figuit, pretextando siempre *medidas de policía* y desde la insurrección de 1881, han conquistado cerca de 400 kilómetros, posesionándose de muchos territorios de kábilas insometidas al Majzen, el cual tampoco ha protestado.

¿No es sospechoso que el viejo agitador abandone la vida tranquila y entre de nuevo en campaña?

Si se halla ó no en inteligencia con el Roguí, es incognita á descifrar. Los rebeldes aseguran, que se hallan de completo acuerdo pero mal se conoce, cuando el Pretendiente le deja reducido á sus propias fuerzas.

Con un auxiliar tan poderoso, podía á poca costa el Roguí, saliendo de su pasividad, promover un movimiento formidable, que diera al traste con la mehalla imperial del Bagdadí y no obstante, sigue sin salir de Tizza; y cuando abandona el foco de la insurrección regresa á él al día siguiente.

La marcha de los acontecimientos, el incomprendible proceder de Bou-Amama, la concentración de fuerzas en la frontera Oeste de la Argelia, el apoyo que los franceses comienzan á prestar al Majzen, suministrándole fuerzas indígenas y sub-oficiales de Artillería nos llevan á sospechar, que esa inconcebible aparición de Bou-Amama en el lugar precitado, obedezca á un plan cuyo objeto bien pudiera ser *proporcionar un pretexto á los franceses, para que invocando medidas de policía penetren pacíficamente en el bajalato de Uxda y prosigan avanzando hasta llevar sus fronteras á la derecha del Muluya, anhelo constante de la vecina república.*

Junta de Arbitrios

Sesion del dia 27 de Junio de 1904.

Orden del dia

(CONCLUSIÓN).

El Excmo. Sr. Presidente expuso á la consideración de la Junta, si, en vista de lo que preceptua el art. 65 del reglamento de la misma, deben cursarse á Guerra los proyectos para arreglo de las carreteras; siendo la Jun-

ta de unánime parecer, de que estas obras son de entretenimiento y que no se hallan comprendidas en el referido artículo, toda vez que ni son nuevas ni reforman las existentes; por lo cual se acordó pasar oficio al Ingeniero para que desde luego se emprendan dichas obras.

Se acordó tambien reiterar al Ingeniero la orden para que se coloque una estacada de madera, alrededor de los pozos construidos en el cauce contiguo á la carretera del Poligono.

Fué enterada la Junta del oficio pasado por el Sr. Presidente de la Sección 4.ª manifestando que en la R. O. de 29 de Enero último, está ya resuelto lo que debe hacerse con respecto á la imposición de un canon á las fincas urbanas y que por lo tanto dicha Sección no puede informar nada sobre el particular; si no solicitan el cuadro parcelario del plano de la población, para desde luego redactar las bases para la distribución de dicho impuesto. El Sr. Vallescá manifestó que el oficio que se acaba de leer era solo del Sr. Presidente de la sesión 4.ª y que podría muy bien suceder, que algunos de los señores Vocales de la misma no estuviese conforme con dicha R. O., por lo cual solicitó que volviese el expediente á la Sesión, y manifestando que por su parte cree que no está obligado á cumplir la referida disposición, por oponerse á las leyes fundamentales de la nación. El Sr. Comisario como Presidente de la Sección 4.ª manifestó, que esta no habia informado y que solo se habia concretado á pedir datos para informar y el Sr. Presidente de la Junta añadió, que si hay algun Sr. Vocal que no este conforme podrá hacerlo constar cuando la Sección redacte el informe que se le ha pedido.

El Sr. Ferrer expuso, que de lo que se trata es de imponer una contribución y no un canon, puesto que este solo lo puede imponer el dueño del dominio directo y en este caso lo es el propietario de la finca, no la Junta. Además con esta R. O. se infringe la garantía contenida en el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Constitución vigente y por tanto es ilegal el impuesto con que se quiere gravar á la propiedad. Respecto á las edificaciones en zonas militares, fueron concedidas mediante un canon que se quiere alterar, faltando así á lo estipulado.

Los cánones de referencia son tan elevados, desiguales ó injustos, que se apartan por la base de la imposición y por la forma de repartirse, de las leyes rentísticas del Estado con las cuales están en contradicción, y aun

con todos los principios administrativos de los países cultos. Se va á dar el caso de pagar alguna finca el 75 por 100 de su renta, cuando el tipo de tributación municipal mas elevado, que es el francés, no excede del 6 por 100 de la renta líquida. Es exorbitante el presupuesto de 542.000 pesetas que tiene esta Junta. La población de la Península de igual número de almas que Melilla, no llega su presupuesto á la 6.ª parte que el de esta corporación y existen 17 capitales de provincia que gastan sus Ayuntamientos menos que esta Junta. Y finalmente añadió, que es poco equitativo que sólo una clase del vecindario soporte las cargas, pues de los beneficios de la urbanización, ornato, higiene etc., disfrutan todos.

El Sr. Mayor de Plaza manifestó, que el Sr. Ferrer en el curso de la discusión, había hecho comparaciones con Turquía y Marruecos, conceptuando esto impropio tratándose de una R. O.; y con respecto á la tributación por metros cuadrados, ya se previene que las edificaciones que excedan de un piso pagarán mayor cantidad, con lo cual se equipara la contribución con arreglo al rendimiento.

El Sr. Auditor solicitó que se diese lectura á la R. O. objeto de esta discusión y después de verificado, así como de la copia que se acompaña á la misma, manifestó que entiende oportuna la comunicación de la Comandancia General puesta que todos deben cooperar á las cargas locales, siendo por lo tanto muy justo que los propietarios contribuyan á ellas; exponiendo á la vez que la Junta no tiene atribuciones para discutir la R. O. si no que tiene el deber de acatarla y como quiera que no se trata de una contribución, si no de un arbitrio, cree que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de quien depende esta plaza, puede imponerlo. El Sr. Vallesca insistió que no está conforme con la R. O. la cual cree que no le obliga y que aquella tiene vicios de origen, puesto que con respecto a los que han edificado en las afueras viene á deshacer un contrato bilateral, pues aquellos propietarios construyeron sus fincas con la condición de abonar un canon determinado, canon aumenta la referida R. O., faltando por lo tanto á una de las condiciones de la concesión; y con respecto á aquellos propietarios que lo son á la vez del solar, no puede imponerseles contribución alguna que no le hayan acordado las Cortes de la nación, por cuyo motivo dijo que la Junta votará en contra y fuera de ella ejercerá el derecho que las leyes le conceden. El Sr. Auditor, contestó, que el Estado no aumenta el canon sino subsiste á favor de éste, el mismo que impuso, no debiendo esto confundirse con un arbitrio que puede llamarse municipal. El Sr. Vallesca solicitó que se ponga á votación el asunto y el Sr. Presidente contestó que no puede votarse ni discutirse una R. O., sino que es preciso acatarla. El Sr. Vallesca rogó se haga constar que no está conforme, á cuya manifestación se adherieron los Sres. López de la Blanca, Serrano y Botella. El Sr. Coronel de Artillería propuso, que desde luego se acate la R. O. sin perjuicio de que se estudie á fondo el asunto y que si se encuentran algunos inconvenientes, que se haga presente á la superioridad y que aquél que no esté conforme, que acuda en alzada. Volvió á hacer uso de la palabra el Sr. Ferrer y dijo, que no puede dársele el nombre de arbitrio al impuesto que grava al que tiene el dominio útil y el directo, y así lo reconoció el Consejo de Estado en tiempo del General Alcantara, y así se entendió hace dos años, cuando se negó por el General

Weyer lo que hoy se propone llevar á cabo. El Sr. Coronel de Artillería volvió á manifestar, que se trata de un arbitrio municipal, en una plaza de Guerra, que se rige por leyes especiales, y depende directamente del señor Ministro de la Guerra; por lo cual está dentro de su facultades el imponerlo; acordándose pedir y facilitar á la Sección 4.ª los datos que interesa, y el Sr. Vallesca solicitó que se haga constar su propuesta contra éste acuerdo, por significar que se admitió la R. O., con la cual no está conforme.

Enterada la Junta del informe emitido por el Sr. Ingeniero referente al muelle militar, se acordó que manifieste el importe de las obras más indispensables para evitar cualquier peligro.

Se leyó después el informe emitido por un Ayudante de O. P. remitido por la Comisión que se nombró para que reconociera el trozo de carretera que parte de la de Buen Acuerdo en dirección al cuartel de Santiago y se acordó que el Sr. Ingeniero esponga su opinión respecto á dicho informe.

A propuesta del Sr. Vocal Inspector de Jardines se acordó nombrar Ayudante de Jardinero á Fernando Gómez López. Se levanta la sesión.

El Secretario.—Manuel Ferrer.

NOTICIAS

Ama de cria

Maria Gimenez se ofrece para criar en casa de los padres Leche fresca.

Habita, Cuevas cañada del Polígono número 25.

Hecho heroico

A las dos de la tarde de anteayer, el soldado de esta Comandancia de Marina Juan Peña Arias, vió á un jovencuelo temerario que en una pequeña embarcación por la parte de Florentina se encontraba en situación desesperada, y pidiendo lastimosamente auxilio.

Inmediatamente el valiente soldado Peña bajó á la Comandancia y después de cumplir con su deber dando parte del hecho, regresó á Florentina, y tirándose al mar con gran riesgo de su vida por entre las rocas, salvó al muchacho de una muerte cierto.

Enviamos nuestra más calorosa felicitación al soldado Peña al que conceptuamos acreedor de alguna recompensa.

Paris en Melilla

Magnífico surtido de generos y confecciones acaba de recibir de Paris la Sra. de Santa Cruz, por lo cual avisa á sus amigos y al público en general.

Medina Sidonia 1, bajo derecha.

Movimiento de vapores

Procedente de Tánger. Llegaron ayer el corrao francés Tell y el vapor inglés Gibeltari.

De los presidios menores el Sevilla que zarpó á las doce para Chafarinas.

Exámenes

El día 1.º del corriente se verificaron los exámenes en la Filarmónica de Málaga, de los alumnos procedentes de la Escuela Musical de esta Plaza, que dirige el Profesor don Manuel Fernández Benítez, siendo el resultado el siguiente.

Sra. Doña María Fernández Benítez, Sobresaliente en el 7.º año de piano, que constituye el Profesorado.

Don Agustín Jimeno, Notable con distinción en el 5.º año de piano.

Con verdadera satisfacción felicitamos á los alumnos examinados y al joven Director de la Escuela Musical, que una vez más ha demostrado sus altos dotes en la enseñanza de la misma.

Realización

En el Gran Bazar de la Estrella Oriental se hace en la actualidad una asombrosa realización de sombreros á PESETAS UNO.

Telegramas

De nuestro corresponsal Sr. Almodovar (Prohibida la reproducción.)

En el Congreso.—Preguntas del Sr. Villanueva.—El regimen de las plaza de Africa.

Madrid 6, á las 19:30

El Sr Villanueva, se ha ocupado hoy en la sesión del Congreso, de la preponderancia que vá adquiriendo Francia en el imperio. Después preguntó al Gobierno las causas de que se pongan tantas trabas á la Colonia española recidente en la Argelia, para el establecimiento de escuelas.

Dijo el elocuente ex-ministro, que e consta de modo positivo, que en Orán y Argel, han pretendido inútilmente los españoles fundar sociedades de socorro y excita al Gobierno para que se entere y adopte las medidas encaminadas á garantizar el derecho de la colonia española.

El Sr. Villanueva, insistió también en la necesidad de transformar el regimen existente en Ceuta y Melilla.

El Presidente del Consejo de Ministros, contestó al Sr. Villanueva diciendo, que consideraba oportunas las observaciones hechas por el ex-ministro, pero que cree deben dirigirlas todas las clases sociales, pues la acción del Gobierno en el asunto de Marruecos, no basta para conseguir los resultados que se apetecen.

Los Príncipes á San Sebastian

Madrid 7.

Los Príncipes de Asturias, marcharán hoy á San Sebastián.

El adelanto de su viaje obedece á que el Infante últimamente nacido, no se halla bien de salud, habiéndole aconsejado los médicos cambio de clima.

Los Reyes, no marcharán hasta el martes.

Las sesiones de Cortes

A pesar del viage de la Corte, continuarán abiertas las Cámaras pero se cree que por poco tiempo, pues será

imposible aprobar los suplicatorios por falta de número de diputados.

Para que se suspenda antes las sesiones los diputados republicanos pedirán la votación nominal.

Cambios

Paris vista 38'05 francos
Londres > 34'76 libras

Ministro grave

Ha recaído nuevamente en su enfermedad el Ministro de Agricultura francés.

Su estado es muy grave.

La guerra ruso-japonesa

Recontracció i japonesa.—
Plan de Kuroki

La mitad de las tropas japonesas que sitian á Puerto-Arturo, se están reconcentrándo hácia Linón Yang.

Con ésta operacion trata Kuroki, de romper el flanco izquierdo de los rusos, aprovechándo la ausencia de Kuropatkine.

Combate en Gensan—Kionang

Petersburgo.—No se han recibido telegramas oficiales dando detalles de la batalla librada cerca de Gensan.

Los ejércitos que operan en las inmediaciones de Kionang sostuvieron ayer un empeñado combate cuyas resultados se ignoran.

Avance

Los japoneses han reanudado su movimiento de avance hacia el norte.

Detalles de un combate
Petersburgo.—Se reciben detalles del combate librado en Kionang.

Un regimiento ruso cargó á la bayoneta sobre las posiciones de los japoneses obligando á estos á desalojarlas.

La victoria quedó por los rusos.

Los ingleses en el Thibet

Prosiguen los ingleses su movimiento de avance en el Thibet.

Una columna despues de sostener empeñada lucha logró apoderarse de una fortaleza defendida por indígenas.

De Marruecos

Presos libertados—Deserción

Tánger.—En vista de la efersvescencia que reina entre las kábilas fronterizas á esta ciudad y de la arrogante actitud de los de Anghera Mahomed Torres ha libertado á varios prisioneros pertenecientes á ellas,

El Majzen ha rebajado el sueldo á las tropas y por tal motivo se registran numerosas deserciones.

La anarquía va en aumento contribuyendo á ello la debilidad del Majzen.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Habiendo sido declarada desierta la subasta para el arreglo de un trozo de la calle de San Miguel cuyo presupuesto es de 924 pesetas, se anuncia una segunda licitación que tendrá lugar el dia 18 del actual á las 11. en las oficinas de esta Junta y ante la Seccion cuarta de la misma.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de una muestra de piedra en la forma que indica la condición septima del pliego de las facultativas y ajustarse al siguiente modelo.

Don vecino de habitante en se comprometo á ojeantar el arreglo del trozo de la calle comprendida entre las Peñuelas y la calle de la Iglesia, empleando en las aceras y encintados piedra igual á la muestra y con sujeción á los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla 7 de Julio de 1904.—El Vocal Secretario.—Manuel Ferrer.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza:—Hago saber: Que habiendo llegado á conocimiento de esta Junta que en el mercado público se expenden artículos con falta de peso y dispuesta esta Corporación á no tolerar en manera alguna que se cometa este abuso, en sesión de 4 del actual acordó lo que sigue:—1.º Se impondrá una multa de cinco pesetas por la primera vez á cualquier vendedor que exhiba artículos con falta de peso ó medida, cuya multa será de 25 pesetas la segunda vez que un individuo cometa esta falta y á la tercera se le prohibirá la venta.—2.º Todas las personas que concurren al mercado podrán cerciorarse de la exactitud del peso ó medida de la mercancía que hayan adquirido, llevándola al reposo que se halla establecido dentro del mercado, cuyo encargado tiene obligación de repesarla ó medirla gratuitamente, entregando al interesado una nota firmada del resultado de dicho peso ó medida.—3.º Si en la nota que le facilite el encargado del reposo aparece menor cantidad de mercancía que la que pretendió comprar la entregará el interesado al Sr. Jefe de Policía para que se imponga al vendedor el castigo correspondiente.—4.º A todo el vendedor que se le encuentre hecho algún instrumento de pesar ó medir se le decomisará sin perjuicio del castigo á que haya lugar.—Melilla 6 Julio 1904.—Vicente Muñiz.—Rubricado.

Folleín de EL TELEGRAMA DEL RIF (63)

LAS AVES DE RAPIÑA

Margarita encontrada, declarada única heredera del general Moncharmont, consumaba irrevocable su ruina.

¿Como se presentaría despues ante los ojos de Carmen?

Sin embargo, por una especie de transacción ante su necesidad y su conciencia, no pudo menos de defender á Margarita.

—No, tío—respondió la mujer amada por Luciano, no es de la especie que suponía, y digna del amor y de la estimación del más delicado de los hombres. Es una joven obrera, que vivo de su trabajo; pero lo bastante para y honrada para rechazar el nombre y el título de princesa de Tolstoi, que el adversario de Luciano ha puesto á sus pies.

—Una pobre obrera ha rechazado la mano del príncipe de Tolstoi!—exclamó el gene-

ral en indrécula sorpresa. Esa chiquilla será loca entonces.

—De ningún modo, tío; pero ama á Luciano á quien cree un pobre artista. Prefiere sencillamente vivir en la pobreza con él, á ser princesa y veinte veces millonaria con otro.

—¡Ah!—exclamó el general con energia—Eso es lo que se llama gran corazón. Merece ser dichosa y lo será si nuestro pobre Luciano escapa de su herida—añadió con tristeza.

En aquel momento el eriado encargado del mensaje de Margarita, cansado de esperar, vino á recordar al general que una joven que le esperaba preguntaba si podría recibirla ó prefería que volviese otro dia.

—Me habia olvidado—dijo el general con cierta contrariedad—Ven Octavio. Se trata de escoger algunos encajes y efectos de tscador de las habitaciones de mi hija. Tu parecer nos será más útil, Tu debes ser hombre de gusto.

—Dispensadme, señorita—dijo el general entrando y con esa cortesía propia de la gentes bien educadas. Una desgracia acaecida á

una persona á quien estimo mucho me ha distraído largo tiempo, Solo siento que no me hayais recordado antes vuestra presencia aquí.

—Mi deber era esperar, señor conde—respondió modestamente la joven.

—Y el mío era molestaros lo menos posible ¿Supongo que sabreis poco más ó menos lo deseo. Mi hija alejada de mi hace mucho tiempo, vá á volver quizá dentro de brevisimos dias y quiero que el menor de sus caprichos se vea satisfecha apenas formulado—Me comprendeis, no es así?

Margarita, que hasta entoces habia permanecido con los ojos bajos, levanto y miró con respetuosa atención la venerable cabeza del anciano.

—¿Me comprendeis, no es verdad, señorita?—replicó el general,

—Si señor conde—contestó la joven.

—Entoces no me queda más que haceros visitar estas habitaciones de mi hija. Tomad nota de cuanto pueda faltar en ella y enviad-melo sin demora. Venid, hija mía yo os guiaré Es decir dejare que me guíen, que es todo lo que puedo hacer—añadió con tristeza.

SANTA BÁRBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y Militares

DIRECTOR:

Capitán de Artillería D. Candido Lobera

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido plaza el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO, en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros, y en el año 1903; de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, y uno de ellos el número CINCO en Infantería y en la del corriente año han ingresado CINCO, dos de ellos con los números 4 y 5 en Administración Militar.

Dirección: HORNO 2

J. MONTES É HIJO.

1, General Margallo, 1.

Habiendo establecido esta casa, una **SUCURSAL EN EL BARRIO DEL BUEN ACUERDO**, tenemos la satisfacción de participar a nuestra numerosa clientela, convencidos de que tanto en este nuevo establecimiento como en el primitivo, seguiremos sirviendo al público en las mismas condiciones que por superioridad de los artículos que siempre expendemos, nos han obligado a responder a la buena acogida dispensada por el público a este establecimiento.

Oportunamente daremos a conocer los artículos ultimamente recibidos como igualmente los que vayan llegando, no obstante, tener en la actualidad gran surtido en aceites, chacinas, quesos, vinos, licores, semillas, pastas para sopa, ferreteria, quincalla, pasamanería, perfumería, sedería, peinas, géneros de punto, calzado, juguetes, cristal y loza. Sucursal de J. Montes é Hijo, Barrio del Buen Acuerdo (Pabellones del Sr. Orozco).

J. MONTES É HIJO

1, GENERAL MARGALLO, 1.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

PANADERÍA MALAGUEÑA

En la calle del Horno, número 4, se acaba de abrir al público de esta Plaza una nueva panadería, cuyo principal objeto consiste en confeccionar el pan en la forma y condiciones en que se elabora en Málaga. A pesar de los gastos que representa dicho trabajo, los precios serán los siguientes:

Pan en piezas de 1 y 1½ kilos a 0'35 ptas.
Idem piezas pequeñas e sea pan de lujo a 0'40 id.
Piezas sueltas desde cinco céntimos en adelante.

La "Móda,"

ZAPATERIA

DE

Iguel Alcaraz

Calzado a la venta. También se confecciona a la medida, a precios económicos.

Ventade curtidos y taller de corte aparados

JARDINES La

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... 15.000.000'00 pts.

RESERVAS..... 14.780.951'34 "

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901

Por seguros vida... 269.174.713'88 pts. | 355.401.616'35

Id. id. accidentes... 86.227.103 "

Pagado a los asegurados hasta igual fecha, pesetas 21.602.891'99

Agente general en Melilla y Menores de Africa: D. Emilio Mármol.

Pianos

Se venden al contado y a plazos, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

FILARMÓNICA

Mantelete

Se venden un piano y una máquina de hacer media y demás géneros de punto. Darán razón en los pabellones de Santiago, calle de Vara de Rey, núm. 1.

Nevería del Diván España Hay sorbetes y cer veza helada

Academia de Música

Dirigida por D. E. Rodriguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid

Precios.— Solfeo, canto, piano, armonía elemental 5 pesetas al mes.

Se hace cargo de organizar y tocar en conciertos, bailes etc.

2 FLORENTINA 2

SERVICIO ITALO SPAGNOLO

COMPANÍA DE NAVEGACION



Esta importante compañía ha establecido un servicio regular de vapores entre Melilla y las costas de Argelia, occidental de Marruecos, España Portugal ó Italia.

Los magníficos vapores «Castellaccio», «Alemania», «Helvetia» é «Hispania» tocan semanalmente en Melilla.

Para informes, dirigirse a su representante en esta Plaza, SR. GALULA

Economato Militar de Melilla

Precios de los últimos géneros llegados

| | Pesetas |
|---|---------|
| Sobreasada legítima de Mallorca kilo | 5'00 |
| Queso de nata kilo. | 3'00 |
| Id. manchego " | 3'25 |
| Id. de Roquefort (queda muy poco) " | 4'00 |
| Mantequilla asturiana, lata de 4 libras | 6'25 |
| Id. id. " " 1 | 1'60 |
| Café corriente crudo. . . kilo. | 1'90 |
| Id. tostado. " | 2'50 |
| Id. caraquilillo crudo. " | 2'15 |
| Id. " legítimo de Puerto Rico crudo | 2'30 |
| Id. " " " " tostado | 3'30 |
| Id. Hacienda crudo | 2'50 |
| Id. " " " " " tostado | 3'25 |
| Id. Pueblo " " " " " crudo | 2'40 |
| Id. " " " " " " " tostado | 3'25 |
| Garbanzos de Alfarnate. " | 1'05 |
| Id. mazaganas. " | 0'05 |
| Morella de cebolla. una | 0'30 |
| Id. de Ronda kilo | 2'50 |
| Lomo embuchado " | 2'50 |
| Solomillo " | 7'50 |
| Leche condensada. lata | 0'60 |
| Pimientos morrones " | 0'50 |
| Variante kilo | 2'00 |
| Orejonas " | 2'50 |

GRAN BAZAR

DE

"LA UNION,"

Grandes novedades de géneros para la temporada de verano. Cortes de vestido, para señoras, a precios baratísimos.

No dejar de visitar este Bazar, situado en la planta alta del Economato Militar.

MANTELETE—Jardines 1